

Información para Ciudadanos Indigentes sobre la Planeación y Evacuación en caso de Huracanes

Planee de inmediato

- Conozca los refugios de emergencia y paraderos de autobús mas cercanos (por favor lea la lista a continuación) Para obtener información actualizada de los refugios llame al teléfono 2-1-1- o vea la pagina de correo electrónico www.pinellascounty.org/emergency.
- Si tiene problemas médicos severos que requieren equipo médico especial, **INSCRIBASE AHORA.** Llame a los bomberos locales o la Dirección de Emergencias del Condado de Pinellas al (727) 464-3800 o en la página de Internet, (correo electrónico): www.pinellascounty.org/emergency.

ANTES DE LA TORMENTA (De 48 a 12 horas antes)

- **Advertencia:** Preste atención a los medios de comunicación para las noticias más actuales. Busque informes actuales en los comedores públicos, refugios, y centros caritativos.
- **¡No espere!** Cuando escuche la orden de evacuación, vaya de inmediato al refugio de emergencia y/o a la parada de transporte público más cercana

EVACUACION

- **Autobuses Gratuitos:** Se le brindara transporte gratis desde lo paraderos de evacuación para indigentes hasta los refugios afables/amables a personas indigentes. Los autobuses son accesibles para sillas de ruedas para las personas que necesitan este servicio.

Cuando llegue al refugio manténgase en el hasta que escuche el aviso oficial que le informe que es seguro salir.

PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA INDIGENTES (en caso de Huracán)

Clearwater:

- St. Vincent de Paul (En el Norte), 1345 Park St.

St. Petersburg:

- Ejercito de Salvacion (Salvation Army), 1400 4th St. S.
- Iglesia Roca Solida (Solid Rock Church), 4224 28th St. N.
- St. Vincent de Paul (En el Sur), 384 15th St. N.

Tarpon Springs:

- Iglesia Luterana Santo Tomas (St.Timothy Lutheran Church), 812 E. Tarpon Ave.
- El Centro del Pastor (The Shepherd Center), 304 S. Pinellas Ave.

REFUGIOS

Algunos refugios han sido designados como afables/amables y en ellos se ha designado personal adicional para que le brinden ayuda. Sin embargo, Ud. Puede ir a cualquier refugio de emergencia que este abierto.

DESPUES DE LA TORMENTA

Los Autobuses de regreso: Después que se determine que es seguro, usted recibirá transporte en autobús gratuito para volver a la parada donde inicialmente le recogieron.

El Condado de Pinellas cumple con las leyes de americanos con incapacidades. Para obtener formatos de este documento, por favor llame al (727) 464-4062 (V/TDD).

Financiación para este folleto fue proporcionada por los Servicios Humanos del condado Pinellas. Se imprimieron
Fue producido en cooperación con el
Departamento de Comunicaciones de Pinellas County.



www.pinellascounty.org/emergency

Información adicional sobre los servicios sin hogar está disponible llamando al 2-1-1